

POLÍTICA DEL USO DE LOS RECURSOS MATERIALES

CFT ICCE establece una Política del uso de los recursos materiales con el propósito principal de entregar directrices claras y eficientes para la administración y uso de los recursos materiales necesarios para el funcionamiento adecuado de cada uno de los planes y programas de estudios en base a nuestro modelo educativo. Esta política busca optimizar la utilización de los recursos disponibles y garantizar que se satisfagan las necesidades de la comunidad educativa de manera efectiva y sostenible.

Se fundamenta bajo los siguientes objetivos específicos:

- Gestión responsable y planificada de los materiales utilizados en la institución.
- Evaluar periódicamente que los materiales y recursos adquiridos sean de calidad y estén disponibles en el momento y lugar, de acuerdo a las planificaciones establecidas en cada plan de estudio.
- Promover el uso responsable de los recursos materiales, fomentando prácticas adecuadas.
- Asegurar que los materiales utilizados dentro de la institución sean seguros y adecuados para su propósito en base a los manuales de cada taller.
- Actualizar el inventario de recursos de acuerdo con los contenidos establecidos en los módulos a desarrollar por los estudiantes.
- Evaluar de forma periódica el uso adecuado de los recursos en cada una de las salas de acorde al plan de estudio.
- Revisar de forma periódica los recursos materiales vigentes de acuerdo a las normativas establecidas por la SEREMI (Solo en el caso de los talleres del área de salud), para asegurar su disponibilidad y continuidad en el tiempo.

Nuestra institución considera esta Política como parte fundamental del logro del proceso educativo por parte del cuerpo estudiantil. En general contribuye al buen funcionamiento y uso responsable de los recursos materiales, para optimizar y asegurar su difusión, cumplimiento y disponibilidad en conjunto con el área de administración y finanzas durante todo el desarrollo formativo académico de los estudiantes, involucrando a los docentes, niveles y todas las partes interesadas.




Firma Rector

Casa Central Ejército 27, Santiago, Chile • Teléfono: +56 2 2599 4785 • Email: info@icce.cl • www.icce.cl

Reconocimiento del Ministerio de Educación decreto exento Nro. 38 (09/03/ 1982) y Plena Autonomía decreto exento Nro. 529 (22/04/1998)

MISIÓN: Formar personas en el ámbito técnico de nivel superior, en las áreas de Tecnología, Educación, Administración, y Salud, dentro de un marco valórico institucional, y un modelo educativo centrado en el estudiante - trabajador que le permita identificar y desarrollar las competencias efectivas para su inserción o reconocimiento laboral en ámbitos pertenecientes a la región en que se localiza, contribuyendo de esta forma al desarrollo del país, con distintas modalidades de estudio de forma presencial, semipresencial y a distancia; en jornadas diurnas y vespertinas, bajo estándares de calidad y responsabilidad social.